



## CONSEJO GENERAL.

### ACTA DE LA 4ª. SESIÓN ORDINARIA 2011.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO Y MUNICIPIO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 11 HORAS CON 11 MINUTOS DEL DÍA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2011; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 BASE IV INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 BASE V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 145, 146, 147, 153 FRACCIÓN I, 154 FRACCIÓN I, 168 PÁRRAFO 2, 180 FRACCIÓN IV Y 181 FRACCIONES II Y XXV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE; 4, FRACCIONES I, PUNTO 1.1 INCISO A), Y II, PUNTO 2.1 INCISO A), 18 Y 19 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. **PROFESOR JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**, **CONTADORA DULCE MARÍA CÚ SÁNCHEZ**, **MAESTRO JORGE MANUEL FLORES SILVA**, **MAESTRA LIZETT DEL CARMEN ORTEGA ARANDA**, **MAESTRO ANTONIO VALLADARES PACHECO**, **MAESTRA FELICIANA OLIVIA MARÍN SONDA** Y **MAESTRO PEDRO DAMAS ARCOS**, **CONSEJERO PRESIDENTE** Y **CONSEJEROS ELECTORALES** DEL **CONSEJO GENERAL** RESPECTIVAMENTE; **DIPUTADO ELIÉR HUMBERTO GAMBOA VELA**, **DIPUTADO CARLOS MARTÍNEZ CISNEROS**, **CONSEJEROS** DEL **PODER LEGISLATIVO**; **LICENCIADO ARTURO AGUILAR RAMÍREZ**, **REPRESENTANTE PROPIETARIO** DEL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**; **LICENCIADO LUIS RICARDO HERNÁNDEZ ZAPATA**, **REPRESENTANTE PROPIETARIO** DEL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**; **C. LUIS ANTONIO GÓMEZ LÓPEZ**, **REPRESENTANTE SUPLENTE** DEL **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**; **LICENCIADO RAFAEL VICENTE MONTERO ROMERO**, **REPRESENTANTE PROPIETARIO** DEL **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**; **LICENCIADO CARLOS ENRIQUE MARTÍNEZ CISNEROS**, **REPRESENTANTE PROPIETARIO** DEL **PARTIDO CONVERGENCIA**; **INGENIERO JORGE JAVIER ACEVEDO CANÚL**, **REPRESENTANTE PROPIETARIO** DEL **PARTIDO NUEVA ALIANZA**; Y EL **LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, **SECRETARIO EJECUTIVO** DEL **CONSEJO GENERAL**, **CON OBJETO DE CELEBRAR LA 4ª. SESIÓN ORDINARIA** DEL **CONSEJO GENERAL** DEL **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE** **CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011**, **CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.** -----



-----1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

-----  
2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----

4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA 3ª  
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE JUNIO 2011. -----

5.- DAR A CONOCER LOS INFORMES DEL SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL-JUNIO)  
DE 2011, QUE RINDE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DEL ESTADO POR CONDUCTO DE SUS TITULARES.-----

6.- DAR A CONOCER LOS INFORMES DEL SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL-JUNIO)  
DE 2011, QUE RINDEN LA CONTRALORÍA INTERNA, Y LA UNIDAD DE CONSULTA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO  
DE CAMPECHE, POR CONDUCTO DE SUS TITULARES. -----

7.- CUMPLIMIENTO DEL **ACUERDO NÚM. CG/011/10**, APROBADO POR EL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.---

8.- DAR A CONOCER LOS INFORMES FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL  
PRIMER SEMESTRE DE 2011 DE LOS FONDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL  
EDIFICIO Y DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA REDISTRITACIÓN ELECTORAL. ---

9.- DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA  
UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y  
AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LOS INFORMES DE  
ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ANUALES DE INGRESOS Y  
EGRESOS DE LOS PARTIDOS Y LA AGRUPACIÓN POLÍTICA  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2010.-----

10.- ASUNTOS GENERALES.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUY BUENAS TARDES  
CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO,  
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN,  
PÚBLICO EN GENERAL. DAREMOS INICIO A LA 4ª SESIÓN ORDINARIA DEL  
PRESENTE AÑO, CONVOCADA PARA ESTE DÍA 31 DE AGOSTO DE 2011, POR LO  
QUE LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO PASE LISTA DE ASISTENCIA Y  
VERIFIQUE SI EXISTE QUÓRUM LEGAL.-----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, PROCEDE A PASAR LISTA  
DE ASISTENCIA Y AL CONCLUIR SEÑALA QUE PARA EFECTOS DE ESTA 4ª.  
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2011, HAY UNA ASISTENCIA  
INICIAL DE 13 CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, POR LO QUE EXISTE EL  
QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: SIENDO LAS 11 HORAS CON 11



MINUTOS DEL DÍA DE HOY, 31 DE AGOSTO DE 2011, SE DECLARA INSTALADA LA 4ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA. -----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: CIUDADANAS Y CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA 4ª SESIÓN ORDINARIA DE ESTA FECHA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. CONSEJERO PRESIDENTE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y RESPETUOSAMENTE SE LES RECUERDA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO QUE DESEEN HACER EL USO DE LA PALABRA EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, QUE DEBERÁN INSCRIBIRSE EN ESTA SECRETARÍA DURANTE EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EXPRESANDO EL ASUNTO A TRATAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y, CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LAS CONSIDERACIONES Y/O, EN SU CASO, A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: PROCEDA LA SECRETARÍA A FORMULAR LA DISPENSA QUE SE PROPONE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: CIUDADANAS Y CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS A FIN DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LAS CONSIDERACIONES Y/O, EN SU CASO, A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO. CONSEJERO PRESIDENTE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, Y ESTA



SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE EN ESTE MOMENTO SE INCORPORA A LA MESA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LICENCIADO RAFAEL VICENTE MONTERO ROMERO, (11:17 HRS.) EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA 3ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE JUNIO 2011. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA. PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACTA DE LA 3ª. SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE JUNIO 2011.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: CONSEJERO PRESIDENTE, CON SU PERMISO ESTA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE EN ESTE MOMENTO SE INCORPORA A LA MESA EL DIPUTADO CARLOS MARTÍNEZ CISNEROS, (11:18 HRS.).-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: CIUDADANAS Y CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACTA DE LA 3ª. SESIÓN DE FECHA 29 DE JUNIO 2011. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE. Y EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR A CONOCER LOS INFORMES DEL SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL-JUNIO) DE 2011, QUE RINDE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR CONDUCTO DE SUS TITULARES. ESTOS DOCUMENTOS FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS Y DISPENSADA SU LECTURA. CONSEJERO PRESIDENTE, CON SU PERMISO ESTA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE EN ESTE MOMENTO SE INCORPORA A LA MESA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, LICENCIADO CARLOS ENRIQUE MARTÍNEZ AKÉ; ASÍ COMO EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. LUIS ANTONIO GÓMEZ LÓPEZ. (11:19-HRS.).-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS INFORMES DEL SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL-JUNIO) DE 2011, QUE RINDE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR



CONDUCTO DE SUS TITULARES. (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR A CONOCER LOS INFORMES DEL SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL-JUNIO) DE 2011, QUE RINDEN LA CONTRALORÍA INTERNA, Y LA UNIDAD DE CONSULTA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR CONDUCTO DE SUS TITULARES. ESTOS DOCUMENTOS FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS Y DISPENSADA SU LECTURA.-

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS INFORMES DEL SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL-JUNIO) DE 2011, QUE RINDEN LA CONTRALORÍA INTERNA, Y LA UNIDAD DE CONSULTA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR CONDUCTO DE SUS TITULARES. (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL CUMPLIMIENTO DEL **ACUERDO NÚM. CG/011/10**, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. EN ESTE PUNTO ESTA SECRETARÍA INFORMA QUE EL MONTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTE AL MES DE **JULIO DE ESTE AÑO** FUE POR LA CANTIDAD DE **\$2'915,733.00**, QUE SE PAGÓ, EN SU MOMENTO, CON RECURSOS DEL FONDO DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL PRESENTE. EL DÍA 9 DE AGOSTO DEL ACTUAL, LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO RADICÓ DICHA CANTIDAD, POR LO QUE EN ESA FECHA SE PROCEDIÓ DE INMEDIATO A REALIZAR SU DEVOLUCIÓN AL FONDO DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CUMPLIMIENTO DEL **ACUERDO NÚM. CG/011/10** APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL. (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR A CONOCER LOS INFORMES FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE 2011 DE LOS FONDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO Y DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA REDISTRITACIÓN ELECTORAL. ESTOS DOCUMENTOS FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS Y DISPENSADA SU LECTURA.-----



PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS INFORMES FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE 2011 DE LOS FONDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO Y DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA REDISTRITACIÓN ELECTORAL. (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA.-----  
LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS Y LA AGRUPACIÓN POLÍTICA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2010. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA A SUS PUNTOS RESOLUTIVOS. **PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.-** EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, ES EL ÓRGANO FACULTADO PARA CONOCER DE LAS INFRACCIONES E IMPONER LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES DERIVADOS DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010, SEGÚN LO QUE AL EFECTO HAYA DICTAMINADO LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL. **SEGUNDO.-** NO HA LUGAR A IMPONER SANCIÓN ALGUNA AL **PARTIDO NUEVA ALIANZA**, EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO **5.7.1** DE LA CONSIDERACIÓN **XXI.- SÉPTIMA** DEL PRESENTE DICTAMEN. **TERCERO** NO HA LUGAR A IMPONER SANCIÓN ALGUNA A LA **AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL FRENTE CAMPECHANO EN MOVIMIENTO**, EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO **5.8.1** DE LA CONSIDERACIÓN **XXI.- OCTAVA** DEL PRESENTE DICTAMEN. **CUARTO.-** POR LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS YA EXPRESADAS EN LAS CONSIDERACIONES Y TOMANDO EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS Y GRAVEDAD DE LAS FALTAS, ES PROCEDENTE IMPONER A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LAS SIGUIENTES SANCIONES: **A)** CON BASE EN LAS RAZONES Y FUNDAMENTOS ESPECIFICADOS EN LOS PUNTOS **5.1.2** Y **5.1.3** DE LA CONSIDERACIÓN **XXI.-PRIMERA** DEL PRESENTE DICTAMEN, SE IMPONE AL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** UNA MULTA DE **100** DÍAS DE SALARIO MÍNIMO



DIARIO GENERAL VIGENTE PARA EL ESTADO EN EL AÑO 2010 AL MOMENTO DE COMETERSE LA INFRACCIÓN, QUE EQUIVALE A LA CANTIDAD DE \$54.47 (SON: CINCUENTA Y CUATRO PESOS 47/100 M.N.), MISMOS QUE ASCIENDEN AL IMPORTE DE \$5,447.00 (SON: CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.). **B)** CON BASE EN LAS RAZONES Y FUNDAMENTOS ESPECIFICADOS EN LOS PUNTOS **5.2.2** Y **5.2.3** DE LA CONSIDERACIÓN XXI.- SEGUNDA DEL PRESENTE DICTAMEN, SE IMPONE AL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** UNA MULTA DE **236** DÍAS DE SALARIO MÍNIMO DIARIO GENERAL VIGENTE PARA EL ESTADO EN EL AÑO 2010 AL MOMENTO DE COMETERSE LA INFRACCIÓN, QUE EQUIVALE A LA CANTIDAD DE \$54.47 (SON: CINCUENTA Y CUATRO PESOS 47/100 M.N.), MISMOS QUE ASCIENDEN AL IMPORTE DE \$12,854.92 (SON: DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 92/100 M.N.). **C)** CON BASE EN LAS RAZONES Y FUNDAMENTOS ESPECIFICADOS EN LOS PUNTOS **5.3.2** Y **5.3.3** DE LA CONSIDERACIÓN XXI.- TERCERA DEL PRESENTE DICTAMEN, SE IMPONE AL **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA** UNA MULTA DE **200** DÍAS DE SALARIO MÍNIMO DIARIO GENERAL VIGENTE PARA EL ESTADO EN EL AÑO 2010 AL MOMENTO DE COMETERSE LA INFRACCIÓN, QUE EQUIVALE A LA CANTIDAD DE \$ 54.47 (SON: CINCUENTA Y CUATRO PESOS 47/100 M.N.), MISMOS QUE ASCIENDEN AL IMPORTE DE \$10,894.00 (SON: DIEZ MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.). **D)** CON BASE EN LAS RAZONES Y FUNDAMENTOS ESPECIFICADOS EN LOS PUNTOS **5.4.2** Y **5.4.3** DE LA CONSIDERACIÓN XXI.- CUARTA DEL PRESENTE DICTAMEN, SE IMPONE AL **PARTIDO DEL TRABAJO** UNA MULTA DE **200** DÍAS DE SALARIO MÍNIMO DIARIO GENERAL VIGENTE PARA EL ESTADO EN EL AÑO 2010 AL MOMENTO DE COMETERSE LA INFRACCIÓN, QUE EQUIVALE A LA CANTIDAD DE \$54.47 (SON: CINCUENTA Y CUATRO PESOS 47/100 M.N.), MISMOS QUE ASCIENDEN AL IMPORTE DE \$ 10,894.00 (SON: DIEZ MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.). **E)** CON BASE EN LAS RAZONES Y FUNDAMENTOS ESPECIFICADOS EN LOS PUNTOS **5.5.2** Y **5.5.3** DE LA CONSIDERACIÓN XXI.- QUINTA DEL PRESENTE DICTAMEN, SE IMPONE AL **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO** UNA MULTA DE **236** DÍAS DE SALARIO MÍNIMO DIARIO GENERAL VIGENTE PARA EL ESTADO EN EL AÑO 2010 AL MOMENTO DE COMETERSE LA INFRACCIÓN, QUE EQUIVALE A LA CANTIDAD DE \$54.47 (SON: CINCUENTA Y CUATRO PESOS 47/100 M.N.), MISMOS QUE ASCIENDEN AL IMPORTE DE \$12,854.92 (SON: DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 92/100 M.N.). **F)** CON BASE EN LAS RAZONES Y FUNDAMENTOS ESPECIFICADOS EN LOS PUNTOS **5.6.2** Y **5.6.3** DE LA CONSIDERACIÓN XXI.- SEXTA DEL PRESENTE DICTAMEN, SE IMPONE AL **PARTIDO CONVERGENCIA**



UNA MULTA DE **200** DÍAS DE SALARIO MÍNIMO DIARIO GENERAL VIGENTE PARA EL ESTADO EN EL AÑO 2010 AL MOMENTO DE COMETERSE LA INFRACCIÓN, QUE EQUIVALE A LA CANTIDAD DE \$54.47 (SON: CINCUENTA Y CUATRO PESOS 47/100 M.N.), MISMOS QUE ASCIENDEN AL IMPORTE DE \$10,894.00 (SON: DIEZ MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.). **QUINTO.-** SE LES REQUIERE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS **ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y CONVERGENCIA** QUE DE INMEDIATO INICIEN LAS GESTIONES DE COBRO PARA RECUPERAR LOS SALDOS CONSIGNADOS EN LA PARTIDA CONTABLEMENTE DENOMINADA DEUDORES DIVERSOS, MISMOS QUE DEBERÁN SER DEPOSITADOS EN LA CUENTA BANCARIA EN LA QUE EL PARTIDO MANEJE EL FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, DE LA FORMA QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALA: **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** POR UN IMPORTE DE \$244,918.77 (SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 77/100 M.N.), EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.1.5 DE LA CONSIDERACIÓN XXI.-PRIMERA DEL PRESENTE DICTAMEN. **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** POR UN IMPORTE DE \$22,130.41 (SON: VEINTIDÓS MIL CIENTO TREINTA PESOS 41/100 M.N.), EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.2.5 DE LA CONSIDERACIÓN XXI.-SEGUNDA DEL PRESENTE DICTAMEN. **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO** POR UN IMPORTE DE \$37,872.36 (SON: TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 36/100 M.N.), EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.5.5 DE LA CONSIDERACIÓN XXI.-QUINTA DEL PRESENTE DICTAMEN. **PARTIDO CONVERGENCIA** POR UN IMPORTE DE \$1,302.73 (SON: UN MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 73/100 M.N.), EN VIRTUD DE LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5.6.4 DE LA CONSIDERACIÓN XXI.-SEXTA DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEXTO.-** SE LES RECOMIENDA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS DE CARÁCTER FISCAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL, EN LO RELATIVO A LAS RETENCIONES DE IMPUESTOS Y ENTERO DE LOS MISMOS. **SÉPTIMO.-** NOTIFÍQUESE EL PRESENTE DICTAMEN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA MENCIONADOS DEL RESOLUTIVO **SEGUNDO** AL RESOLUTIVO **CUARTO**. **OCTAVO.-** PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EL PRESENTE DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE EMITIDO POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE A LOS 25 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE. ACORDANDO SOMETERLO A





CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN LA SIGUIENTE SESIÓN QUE CELEBRE. C.P. ARMANDO AKÉ RODRÍGUEZ, M.C. TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS. (FIRMA ILEGIBLE.). ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS Y LA AGRUPACIÓN POLÍTICA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2010. (PAUSA). NO HAY MÁS INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS Y CIUDADANAS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO..., (ANTES DE CONTINUAR, ESTA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE SE INTEGRA A LA MESA EN ESTE MOMENTO EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS, SUSTITUYENDO AL REPRESENTANTE SUPLENTE, C. LUIS ANTONIO GÓMEZ LÓPEZ. (11:35 HRS). CIUDADANOS Y CIUDADANAS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS Y LA AGRUPACIÓN POLÍTICA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2010. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE POR FAVOR MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE Y ME PERMITO INFORMAR QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A ASUNTOS GENERALES Y EN ESTE PUNTO ESTA SECRETARÍA HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTE CONSEJO DE QUE



“2011. Año del Ciento Cincuenta Aniversario de la  
Institucionalización del Poder Legislativo del Estado de  
Campeche”.



NO EXISTE SOLICITUD ALGUNA PARA PARTICIPAR EN ESTE PUNTO DE  
ASUNTOS GENERALES.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** GRACIAS SEÑOR  
SECRETARIO. SIENDO LAS 11 HORAS CON 30 MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU  
INICIO 31 DE AGOSTO DE 2011, SE CLAUSURA LA 4ª. SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO GENERAL DEL AÑO EN CURSO. MUCHAS GRACIAS, BUENOS DÍAS.-----

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO

PROF. JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA

LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERO  
ÁLVAREZ

#### CONSEJEROS ELECTORALES

C.P. DULCE MARÍA CÚ SÁNCHEZ

M.C. JORGE MANUEL FLORES SILVA

M.C.E. LIZETT DEL CARMEN ORTEGA  
ARANDA

MTRO. ANTONIO VALLADARES  
PACHECO

M. EN C. FELICIANA OLIVIA MARÍN SONDA

M.H.D. PEDRO DAMAS ARCOS